



## El Consejo de Ministros aprueba 160 millones de euros para ayudas a la I+D+i sanitaria

- La Acción Estratégica de Salud cuenta con 60 millones más que en 2015
- El Instituto de Salud Carlos III gestiona estas ayudas para fomentar proyectos de investigación sanitaria y la contratación de investigadores

**11 de marzo de 2016.** El Consejo de Ministros ha aprobado 160 millones de euros para la Acción Estratégica en Salud 2016, que gestiona el Instituto de Salud Carlos III, organismo dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad. El objetivo de esta convocatoria es fomentar proyectos de investigación sanitaria y la contratación de investigadores, para lo que se ha incrementado el presupuesto un 62,5%, pasando de los 100 millones de 2015 a los cerca de 160 millones de esta edición.

La convocatoria incorpora la convocatoria plurianual de redes temáticas de investigación cooperativa en salud, con el fin de potenciar la coordinación en el ámbito del Sistema Nacional de Salud y la colaboración entre grupos de investigación en ámbitos como enfermedades infecciosas, tropicales, ictus, esclerosis múltiple o enfermedades crónicas, entre otras.

Además, se refuerzan las líneas habituales de actuación y los proyectos coordinados de excelencia entre los Institutos de Investigación Sanitaria acreditados, como la participación de grupos de investigación españoles en proyectos financiados por Europa.

Estos proyectos se podrán realizar de forma individual o coordinada, lo que permitirá la creación de esquemas de cooperación científica más potentes y alcanzar objetivos más amplios, siendo su duración de entre 1 y 5 años, dependiendo de la acción.

En el caso de las ayudas para Recursos Humanos, la Acción Estratégica de Salud financia la retribución bruta salarial. Las cuotas empresariales a la Seguridad Social y resto de gastos de contratación correrán a cargo de la entidad beneficiaria.

Pueden solicitar estas ayudas los institutos de investigación sanitaria, hospitales y otros centros sanitarios, universidades, centros públicos de I+D y centros privados de I+D sin ánimo de lucro.

La Acción Estratégica en Salud –cofinanciada por fondos europeos FEDER y del Fondo Social Europeo– contribuye a fomentar la salud y el bienestar de la ciudadanía, así como a desarrollar los aspectos preventivos, diagnósticos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad. Con estas ayudas se refuerza e incrementa la competitividad internacional de la I+D+i del Sistema Nacional de Salud y de las empresas relacionadas con el sector, con la vocación de situar a España en un escenario de vanguardia en el que la salud actúe como eje fundamental de desarrollo económico y social.